

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
S41 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad		6. Número documento de identidad	
HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		CC		1121876936	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de ReinTEGRación - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.				META - GRANADA	
GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que ELULA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la ReinTEGRación y la ReinTEGOración - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELULA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELULA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
641 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	SI	En el mes de mayo, se inició con una población activa asignada de 52 PPR, PPR-E y PPAD, de los cuales 8 son mujeres y 44 hombres, 26 personas pertenecen a la ruta de atención diferencial, 22 PPR a la ruta de reintegración, y 4 de la ruta de justicia y paz, de los municipios de Granada, Vista Hermosa, San Juan de Arama, San Martín, Uribe, Lejanías, Puerto Rico, Acacias y el castillo; sin embargo al finalizar el mes se cuenta con 51 personas activas; dentro del mes se contó la siguiente población asignada: 4 inactivos, 3 inactivo 6 meses, 470 culminados, 4 cambio de proceso, 28 en investigación por abandono del proceso, 26 en investigación por causal sobreviviente, 7 suspendidos, 1 terminado y 1 en restricción temporal. Dentro de la población de personas activas se cuenta con 1 persona con enfoque étnico, 4 mujeres madre cabeza de hogar, 2 madres lactantes, donde se ha generado las acciones respectivas de atención a participantes de las rutas de atención asignadas, generando contacto de forma presencial con las PPR, PPR-E y PPAD de los municipios mencionados anteriormente, donde se logra generar acompañamiento en el mes de mayo a 51 personas activas asignadas, de las personas activas con las que se finaliza el mes, mediante atención psicosocial de manera individual que reportan el 96%, no logrando la atención a 2 personas activas en el proceso debido a que no se presentaron a la atención mensual, es importante mencionar que en estos casos se generó seguimiento de manera telefónica con red de apoyo a fin de fidelizar la atención para el próximo mes. Se generó 2 traslados externos, 1 para el departamento de Santander y otro externo para Medellín, así mismo se recibió 1 traslado externo, 1 para el municipio de Uribe. Es importante mencionar que a la fecha no se cuenta con población asignada de justicia y paz privada de la libertad, por tal motivo no se ha realizado acompañamiento ni articulación de gestiones con el INPEC.		
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	SI	En el mes de mayo de 2026 se realizan aplicaciones de los siguientes instrumentos; se tenía proyección de 20 instrumentos de empleabilidad, no se logra la atención de 1 instrumento debido a que la persona se encuentra en proceso de traslado de CT, se realizó la aplicación de 3 instrumentos de habitabilidad, se generó la aplicación de 1 instrumento de caracterización productiva y así mismo se tenía previsto la aplicación de 2 instrumentos de tratamiento de datos pero no fue posible su aplicación debido a que el reporte se generó posterior a la atención con las personas. Se realizó actualización de 27 conceptos de reintegración, allí se relacionan aspectos que requerían ser planeados según avances y situaciones puntuales de cada persona. Se trabajo con los participantes de la ruta de reintegración, la ruta de justicia y paz y atención diferencial los 33 acuerdos proyectados para el mes en curso permitiendo generar su respectivo seguimiento y avance, siendo importante mencionar que dentro del seguimiento a los acuerdos desarrollados en los planes de trabajo se generaron acciones de acompañamiento humanizado y desde el enfoque diferencial de acuerdo con las características de cada persona, así mismo se continuo el acompañamiento desde la psicoeducación mediante estudios de caso, ejercicios escritos y ayuda audiovisual que permite generar procesos reflexivos de los diversos temas abordados que facilitaron la participación activa en los encuentros. Además, dentro del mes de ejecución se abordó la dimensión personal, identidades de género donde se logró sensibilizar sobre los imaginarios y estereotipos desde el rol mujer y el rol hombre, y sobre la igualdad de género. Durante el mes en curso se tenía previsto cambio de estado en el SIRR de 4 PDT y 1 PDA que debía pasar a ejecución, el cual se logró dar trámite en su totalidad a los PDT cambiando su estado en el SIRR a ejecución, no logrando el cambio de estado del PDA debido a que la persona no asiste a atención desde el mes de marzo; en el mes de mayo se tenía previsto evaluación de 3 PDT y 6 PDA, logrando cambiar su estado en el SIRR.		
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	SI	Durante el proceso de atención generado en el mes de mayo con la población de la ruta de reintegración, la ruta de atención diferencial y la ruta de justicia y paz, se promovió el reconocimiento de sus beneficios económicos de acuerdo con sus proyectos productivos, beneficio de inserción económica o de sostenimiento, así mismo se socializó la proyección de gestión de beneficios a fin de avanzar la consolidación de su idea de negocio. Dentro del mes en curso se tenía proyectado 2 ISUN mediante acompañamiento a beneficios de inserción económica, logrando dar acompañamiento, donde se encontró en funcionamiento los siguientes proyectos productivos, BIE-PDN-38650 y BIE-PDN-38830 tramitados en ganadería en el municipio de Vista Hermosa. Por otro lado se tenía proyectado realizar acompañamiento a 2 BES; en el acompañamiento se logra dar seguimiento a las unidades mediante visita al BES-PP-38908 y BES-PP-38837 en los municipios de Vista Hermosa y San Martín, no encontrándolos en funcionamiento. Es importante mencionar que para el mes en curso no se dio trámite a unidades de negocio BIE ni BES, sin embargo, se dio inicio al acompañamiento de la consolidación de idea de negocio para las personas proyectadas en los próximos meses. Dentro del acompañamiento se puede identificar que el 90% de las personas activas cuentan con vínculos laborales que permiten su desarrollo productivo y sustentabilidad económica, siendo importante mencionar que en el porcentaje que no se evidencia en este acompañamiento corresponde a PPR y PPAD que se encuentran desarrollando labores de ama de casa, que en su mayoría tiene bajo su cuidado a niños pequeños y decidieron asumir su crianza.		
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	SI	En el mes de mayo de 2026, se generó gestiones con actores externos en los municipios de Granada, Vista Hermosa, San Juan de Arama, San Martín, Uribe, Lejanías, Puerto Rico, Acacias y El Castillo, donde mediante las bibliotecas municipales y centros de formación se logra concertar un espacio que permita la atención presencial de las PPR, PPR-E y PPAD, que residen en los municipios, garantizando un espacio físico para los encuentros individuales. Durante el mes se generó acompañamiento a 2 trámites de traslado de EPS generando las acciones respectivas acciones para efectuar su traslado, para el municipio de Granada y Puerto Rico para dar acompañamiento especializado a una afectación de salud de una persona reactivada en el proceso de atención de diferencial. Durante el mes de ejecución se logró revelar a 4 PPAD que requerían aplicación de la segunda enseñanza con el tema de memoria histórica, a fin de dar inicio al último proceso de enseñanza para el siguiente mes.		
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	SI	En el mes de marzo de 2026, se logra generar seguimiento a la base de desembolsos del mes de febrero y marzo de las 27 personas relacionadas como objeto de apoyo económico, de las cuales, 4 apoyos económicos corresponden a acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial y 15 apoyos económicos de la ruta de atención diferencial y 8 apoyos a la ruta de reintegración, por tanto se logra establecer contacto con las 27 personas, de las cuales confirmaron el recibido.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
541	2025	Mensual		1/05/2026	A 31/05/2026
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	SI	En el mes de mayo de 2026, se reportó situación de riesgo ante la UNP que requirieran activar la ruta, mediante remisión de acta de hechos sobrevinientes a 1 caso activo en el SIRR bajo el número UPAR-9376 que presento nuevas situaciones asociadas a su caso de riesgo. Así mismo se continúa sensibilizando a las personas de las diferentes rutas de atención con casos de riesgo activos sobre la importancia de generar acciones de autocuidado, así como realizando seguimiento continuo de su situación actual, a fin de orientar frente a las acciones que pueden minimizar el riesgo en el caso que se requiera. En el acompañamiento se puede establecer que se cuenta con 51 personas activas al sistema de seguridad social en los diferentes municipios de residencia, de los cuales 9 se encuentran en el régimen contributivo y 42 en el régimen subsidiado; en el acompañamiento se continúa orientando a las personas que tienen vinculaciones en municipios diferentes a su lugar de residencia y generando seguimiento a los ingresos nuevos mediante el acompañamiento para establecer las acciones de traslados de EPS para el GT. Para el mes en curso se generó articulación con el profesional de salud para la aplicación de EMP, logrando 2 lecturas de EMP-R en el municipio de Uribe.		
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	SI	Se realiza entrega del informe de actividades del mes de mayo a la coordinadora del grupo territorial. Se logra dar avance a la revisión de requisitos para culminación de 2 PPR que requieren dar trámite a finalizar su proceso en el segundo trimestre del año, encontrándose en validación por el profesional social, así mismo se logró dar cambio de estado en el SIRR de 1 persona culminada, así como se logra avanzar en la lectura de 2 de EMP-R. Se realiza seguimiento a los 33 acuerdos del plan de trabajo de los participantes de la ruta. Se realizó en el aplicativo de desplazamiento las solicitudes en las fechas establecidas, así como la respectiva legalización de los desplazamientos realizados en el mes de mayo. El día 4 de mayo se participó de la reunión virtual sobre orientación del modelo maestro itinerante. El día 7 de mayo se participó de la reunión virtual de orientación sobre el proceso de certificación a discapacidad. El día 8 de mayo se participó de la reunión virtual de orientación Capacitación Plan de pagos SECOP II y Fomatos: Informe de actividades Código: BS-F-26 e Informe de Supervisión Código: BS-F-36. El día 21 de mayo se participó de la reunión virtual sobre Corrección PDT Meta 9.3 Servicio comunitario, el día 22 de mayo se participó de manera presencial al encuentro de cuidádonos para la paz realizado para todo el grupo territorial.		
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	SI	Se continúa generando acompañamiento al proceso de culminación de las personas que se encuentra en revisión de requisitos, gestionando acta de terminación de beneficios. Se realiza seguimiento a los 33 acuerdos del plan de trabajo de los participantes de la ruta, así como se adelantaron las gestiones para la aplicación de 1 caracterización productiva y 20 Instrumentos de productividad, 2 instrumentos de habilitación. Se realizó en el aplicativo de desplazamiento las solicitudes en las fechas establecidas, así como la respectiva legalización de los desplazamientos realizados en el mes de mayo. Se genero seguimiento a 2 BES y 2 BIE, así como se tramito 1 BIE y 1 BES mediante acompañamiento para dar cumplimiento a sus beneficios económicos. Se genero la actualizo de 27 conceptos de reintegración.		

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		SI: ☒ NO: ☐
a. El(los) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: ☒ NO: ☐
b. El(los) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(los) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	
--	--

12. FIRMAS	
Contratasta Nombre: HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
Fecha: 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reinsercion.gov.co/atencion/Paginas/Avise-de-privacidad.aspx
